

¿Cuál es el origen del bullying social en Aztegieta, Abetxuko...?

Informe sobre la plataforma *Delinkuentzia Kanpora*. Una dinámica vecinalista que recurre a estrategias de la ultraderecha

Grupo motor de los manifiestos *Por la convivencia en Abetxuko* y *Contra el bullying social a la familia Manzanares Cortés*



Escrache contra la familia en Abetxuko. Fuente: Programa *Teleobjetivo* de TVE 1, noviembre de 2016

ÍNDICE

- Razones para este informe
- El surgimiento de *Delinkuentzia Kanpora*
- La trayectoria de *Delinkuentzia Kanpora*
- Pero ¿a qué delincuencia se refiere *Delinkuentzia Kanpora*?
- Los delitos cometidos por la familia
- Sobre la cuestión de los derechos
- ¿Quién está delinquiendo aquí?
- Pilar Castillo, *Delinkuentzia Kanpora* y el bullying social en Aztegieta
- Prácticas y discursos utilizados por la ultraderecha europea
- El aprovechamiento electoral

Razones para este informe

Llevamos año y medio asistiendo a una campaña continuada de lo que se ha calificado como bullying social y mediático contra una familia concreta, la familia Manzanares Cortés. Campaña alimentada en gran parte por rumores, bulos, medias verdades, medias o completas mentiras...

Pero en estos 18 meses en los que se ha colocado permanentemente bajo el foco a esa familia, llama la atención el que prácticamente nadie haya mirado al otro lado de la pantalla, analizando de dónde procede esa campaña de bullying social, y con qué objetivos e intereses, con qué modos y estrategias, se ha llevado adelante.

El presente informe documenta la actividad de la plataforma *Delinkuentzia Kanpora* como impulsora de una dinámica vecinalista con estrategias de ultraderecha, algunas de ellas no exentas de violencia. Este informe se propone, asimismo, indagar en las razones y objetivos y en los medios utilizados para extender ese tipo de estrategias a los barrios y pueblos de Gasteiz.

(Importante nota previa: Las personas que respaldamos este documento, tuvimos conocimiento directo de la decena aproximada de reuniones mantenidas durante el periodo de mediados de febrero a mediados de abril de 2017 entre un grupo de personas de Abetxuko y algunas de las personas que habían firmado un [manifiesto por la convivencia en Abetxuko](#); reuniones que tenían el objetivo de intentar facilitar una vía de solución al problema de convivencia generado. Ello, como vamos a ver, nos ha permitido un conocer datos y características sobre *Delinkuentzia Kanpora* más allá de lo publicado en los medios, ya que buena parte del grupo de personas de Abetxuko que asistía a esas reuniones resultó, además, ser parte del grupo motor de *Delinkuentzia Kanpora*, donde se daba el visto bueno -o no- a lo hablado en las reuniones, tal y como pudimos comprobar por documentos del propio grupo)

El surgimiento de *Delinkuentzia Kanpora*

La primera aparición pública de *Delinkuentzia Kanpora*, nombre surgido como slogan para banderola, se produjo en enero de 2017, a raíz de un cambio de estrategia tras una asamblea vecinal en Abetxuko (la negrita procede de la fuente):

Nueva estrategia de los vecinos de Abetxuko con Los Pichis

Se informa a través de redes sociales del resultado de la Asamblea de Abetxuko:

“Buenos días, vecinos.

Tras la Asamblea vecinal de ayer, se os trasladan los acuerdos:

*1.- Se va a proceder a colocar **banderolas en determinadas zonas del barrio, con el slogan Delinkuentzia Kanpora**. Los vecinos que quieran también pueden colocarlas en sus ventanas, coches, etc. Se os comunicará cuando lleguen dónde comprarlas y el precio.*

2.- Se va a ejercer presión fuera del barrio. Para ello, se va a crear una Comisión de Vecinos que valorará las acciones a ejercitar. Cuando se nos comunique la disponibilidad de local, se os trasladará el día y hora para que los vecinos que quieran participar puedan hacerlo.

(Fuente Norte Exprés, 26-01-2017:

<http://nortexpres.com/nueva-estrategia-los-vecinos-abetxuko-los-pichis/>)

Pocos días después esa mencionada comisión de vecinos se constituía en la plataforma vecinal *Delinkuentzia Kanpora*:

Asimismo, bajo el nombre de ‘Delinkuentzia Kampora’, se creó este fin de semana una plataforma vecinal desde la que se coordinarán todos los asuntos relacionados con la presencia del clan gitano en Abetxuko. Esto incluye la demanda interpuesta por el altercado en una panadería del barrio y otra contra el contrato de alquiler de ‘Los Pichis’, que podría ser ilegal. Además, y entre otros asuntos, también abordará cómo ejercer presión fuera del barrio.

(Fuente: *Gasteiz Hoy*, 30-01-2017:

<http://www.gasteizhoy.com/multa-pichis-ocupacion-ilegal-abetxuko/>)

El 1 de febrero de 2017 la plataforma ponía en marcha su perfil en Facebook. Hoy en día es un grupo cerrado (no así al principio), pero permite saber que los actuales administradores y moderadores del perfil son Juan Carlos Olalde, Pilar Castillo y Juan Carlos Urcelay. La plataforma *Delinkuentzia Kanpora* explica las razones de su surgimiento en dicho perfil de Facebook:

Este grupo se crea para la lucha común ante el problema de convivencia que vivimos en el barrio. En este grupo se admiten todas las opiniones, y no se admitirán falta de respetos hacía ninguno de su miembros. Gora Abetxuko, una sola lucha, una sola voz.

Véase en la captura de página de dicho Facebook:

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Gmail x Gmail x "los pichis a astegieta" - Buscar x f Plataforma Vecinal Delinkuentzia K... x +

https://www.facebook.com/groups/1426664724065024/ 130%

f Plataforma Vecinal Delinkuentzia Kanpora Kutxiko Inicio

Plataforma Vecinal Delinkuentzia Kanpora

Grupo cerrado

Información

Miembros

Accesos directos

AGENDA SOCIAL DE ...



+ Unirte al grupo Más Únete a este grupo para ver las conversaciones, publicar y comentar.

Información sobre este grupo

Descripción

Este grupo se crea para la lucha común ante el problema de convivencia que vivimos en el barrio. En este grupo se admiten todas las opiniones, y no se admitirán falta de respetos hacia ninguno de su miembros. Gora Abetxuko, una sola lucha, una sola voz.

Tipo de grupo

Vecinos

CREAR GRUPOS NUEVOS

Con los grupos es más fácil compartir con amigos, familiares y compañeros de equipo. **Crear gr**

Grupos sugeridos Ver

Chat (18)

Inicio

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Recibidos (8.170) x Recibidos (3.760) x Kutxiko, ¿has vist... x f Kutxiko Txoko Tx... x Estadísticas - Kut... x f Plataforma Vecinal Delinkuentzia Kanpora x Nueva pestaña x Nueva pestaña x +

https://www.facebook.com/groups/1426664724065024/members 110%

Más visitados Mis estadísticas | Wor... Comenzar a usar Firefox Vitoria en fotos rus redire

f Plataforma Vecinal Delinkuentzia Kanpora Kutxiko Inicio

Plataforma Vecinal Delinkuentzia Kanpora

Grupo cerrado

Información

Miembros

Accesos directos

AGENDA SOCIAL DE S...



+ Unirte al grupo Más Únete a este grupo para ver las conversaciones, publicar y comentar.

Miembros 220 Busca a un miembro

Administradores y moderadores 3

	Juan Carlos Olalde	Añadir a mis amigos
	Pilar Castillo	Añadir a mis amigos
	Juan Carlos Urceley	Añadir a mis amigos

GRUPOS SUGERIDOS Ver todos



SpE-EK
70 miembros **+ Unirte**



BILBAO
Chat (27)

En las siguientes semanas se produjo en el Abetxuko una nueva estrategia de presión que consistió en llevar las manifestaciones hasta el centro de Gasteiz, poner en marcha una red vecinal de control de movimientos sospechosos en el barrio, y sostener los escraches diarios contra la familia Manzanares Cortés. La asociación de vecinos de Abetxuko, Uribe Nogales deja entonces de liderar las movilizaciones y la plataforma *Delinkuentzia Kanpora* toma el relevo. Así es como aparecía en la prensa a principios de marzo:

Para cuando se produjo la segunda cita judicial, Uribe Nogales ya había dado un paso a un lado y la plataforma ciudadana Delinkuentzia Kanpora había tomado el relevo.

(Fuente: *Diario de Noticias de Álava*, 05-03-2017:

<http://www.noticiasdealava.com/2017/03/05/araba/abetxuko-el-polvorin-aun-resiste>)

Se trata de datos publicados en la prensa que coinciden en este caso con lo vivido de primera mano por las personas que formaron parte del mencionado grupo que intentó facilitar una salida para la convivencia en Abetxuko.

Añadamos a ello que el 26 de enero de 2017 EITB había ofrecido un vídeo esclarecedor del tono de la nueva estrategia. Protagonizado por Pilar Castillo, entre las muchas declaraciones e imágenes que ofrecía, podemos encontrar ésta que recoge el momento en el que, altavoz en mano, se dirige al vecindario que está cantando, delante de la vivienda de la familia Manzanares Cortés, la canción cuyo estribillo aparece impreso en la imagen:



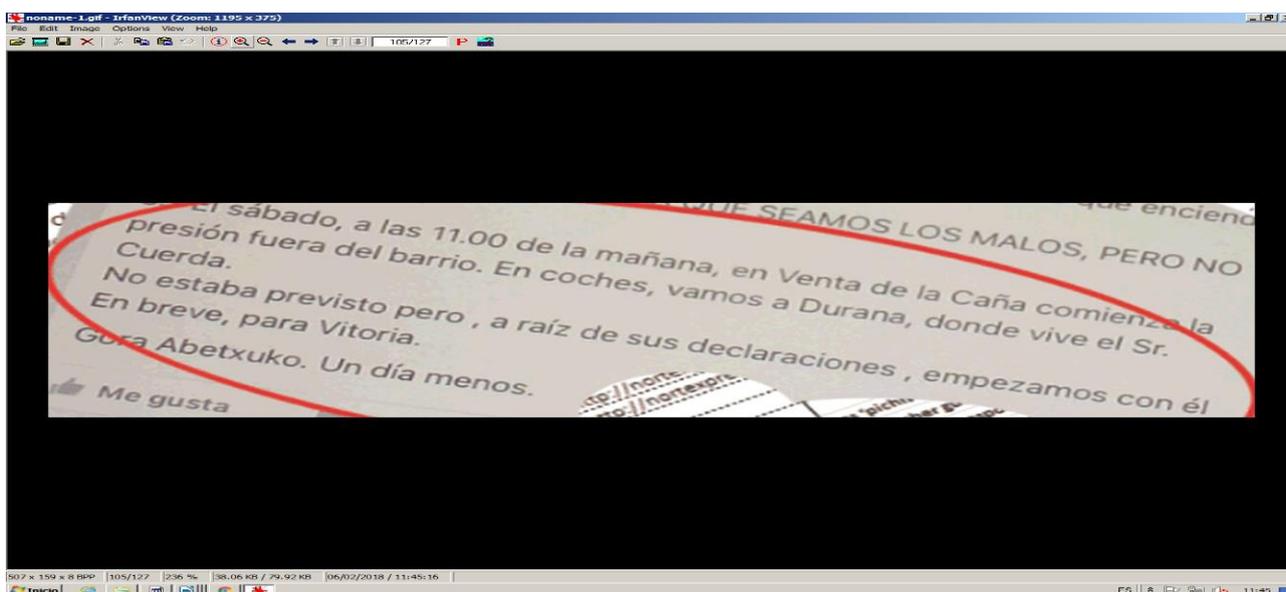
El vídeo completo, titulado *Los vecinos protestan en Abetxuko, entrevista Pilar Castillo*, puede verse aquí:

<http://www.eitb.eus/es/television/programas/equipo-redaccion/los-pichis/videos/detalle/4613816/video-los-vecinos-protestan-abetxuko-entrevista-pilar-castillo/>

Debemos recordar que, en la casa de la familia Manzanares Cortés (en la que se oían por megafonía estas y otras frases de enorme crudeza y se veía a decenas de manifestantes increpando), vivían entre otras personas dos niñas pequeñas, hijas del matrimonio, que tuvieron que sufrir también esta penosa situación y en cuyos derechos y bienestar no parecieron reparar suficientemente quienes promovieron y realizaron estas acciones.

La trayectoria de *Delinkuentzia Kanpora*

El objetivo de “ejercer presión fuera del barrio” se materializa en una acción contra uno de los miembros del grupo que el 17 de febrero había realizado [el llamamiento público a la convivencia en Abetxuko](#), José Ángel Cuerda, quien al mismo tiempo era una de las personas que había comenzado a acudir a las reuniones que se estaban produciendo por esas fechas con los vecinos de Abetxuko (solicitadas por ellos) para intentar encontrar una vía de solución. Este era el mensaje que se estaba difundiendo por Facebook con la convocatoria del escrache:



Se trataba, sin embargo, de una información tan falsa como lo son muchas de las que se han divulgado en estos meses sobre la familia Manzanares Cortés; de hecho, la que debía ser la víctima de este escrache no vive ni tiene posesión alguna en Durana.

Otras actividades en relación con esa “presión fuera del barrio” son declaraciones públicas como la siguiente:

*«Esta persona» –en referencia a quien fuera primer edil– «debe de dedicarse a otras cosas. Debe favores a Fede García por la campaña ‘antiMaroto’ y hay que pagar las deudas», ironizaron desde *Delinkuentzia kanpora*. Fueron más a allá y le animaron a que «debería dedicarse a otros menesteres, como aprovechar los viajes del Imserso».*

(Fuente: *El Correo*, 13-02-2017)

A finales de febrero se fue haciendo evidente el cambio de las personas que realmente llevaban las riendas de la iniciativa *Delinkuentzia Kanpora*, pues a partir de la segunda reunión entre los grupos que intentaban buscar una salida digna al conflicto (21 de febrero) las personas que representaban a Abetxuko dieron entrada a alguien que presentaron como del “sector duro”, Juan Carlos Urcelay, quien indicó que su labor principal consistiría en “convencer a Pilar de lo que vayamos acordando”. La mencionada Pilar es Pilar Castillo, y ambos son dos de los administradores y moderadores del perfil de *Delinkuentzia Kanpora*.

Pocas semanas después, en una de las reuniones entre vecinos de Abetxuko y el grupo que intentaba facilitar una salida al conflicto, en un momento en que esa salida parecía colapsar por falta de apoyo

institucional, fue el referido Juan Carlos Urcelay quien indicó que él sabía cómo se solucionaba eso; que tenía muchos palos guardados en su casa y que a un chasquido de sus dedos aparecerían 200 y lo solucionaban. Fue una afirmación en una reunión en la que se encontraban múltiples personas. Estrategias como estas, que recurren a grupos de personas que hacen uso de palos, recuerdan sin duda a prácticas de la ultraderecha en diversas zonas de Europa.

Diversos palos aparecen meses después en la fotografía incluida en un reciente reportaje sobre el conflicto de Astegieta (02-02-2018) en el periódico *El País*, con el siguiente titular: “Patrullas vecinales contra una familia gitana. Los vecinos de Aztegieta (Vitoria) hacen guardia armados con palos para impedir la entrada de los Manzanares Cortés en la vivienda social que les corresponde”.



Pie de foto: “Vecinos de Aztegieta, en Vitoria, hacen guardia con palos frente al portal del piso donde debería estar viviendo la familia Manzanares Cortés. L. RICO”

(Fuente: El País 02-02-2018:

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/02/actualidad/1517570776_318528.html

Pero ¿a qué delincuencia se refiere *Delinkuentzia Kanpora*?

La persecución de la delincuencia es sin duda una preocupación ciudadana, incluida esa otra delincuencia que no es perseguida. Como indica César Manzanos:

El sistema policial y penal encubre el 99% de la delincuencia con mayúsculas, que jamás es penalizada y para sus autores la cárcel está abolida. Mientras, se ensaña con apenas el 1% de quienes delinquen, los mismos de siempre. Así, la población reclusa, en un 90%, está compuesta por personas pobres, jóvenes que acaban pudriéndose en la cárcel, personas extranjeras desarraigadas, determinados tipos de disidentes, minorías étnicas o drogodependientes. No por ser quienes cometen más delitos o los más graves, sino por ser los sectores más acosados por las políticas de criminalización, más desfavorecidos económicamente y más desprotegidos por las políticas sociales.

(Fuente: [El negocio de encarcelar](#) Irola Irratia, 05-02-2018)

Como muchas voces han denunciado, el concepto de delincuencia al que se opone la plataforma *Delinkuentzia Kanpora* está limitado a un único grupo de personas, el que compone la familia Manzanares Cortés. Como indica Sejo Carrascosa en su columna de opinión “[Contra la normalización del odio](#)”:

(...) que nadie se llame a engaño, no estamos hablando de la corrupción que nutre al batzoki alavés y que ha llevado a varios dirigentes jekides a juicio encabezados por Alfredo de Miguel, que fue número dos en el partido en Alava. Ni tampoco se está señalando a la familia Urdangarin, en la que uno de sus vástagos, no sabemos si motu proprio o influenciado por su familia consorte, de larga tradición mangante, ha sido condenado, sin pasar por la prisión, claro está, por llenarse los bolsillos a espuestas, aprovechando su influencia. Y muchísimo menos del pelotazo de los locales de la calle San Antonio, del que Maroto y Alonso se fueron de rositas.

No, no es esa la delincuencia a que se refieren estas gentes, una delincuencia que vacía las arcas públicas de millones de euros que se podían dedicar a servicios sociales, a educación, a enseñanza o tantas otras áreas necesitadas, según los políticos, de dinero.

(Fuente: Hala Bedi, 24-01-2018)

La plataforma *Delinkuentzia Kanpora*, sin embargo, no ha realizado ninguna acción ni denuncia contra ningún otro tipo de delincuencia, como es el caso, por ejemplo de varios casos de violencia machista que se han producido en el barrio desde la creación de la plataforma. Ni tampoco contra casos de esa delincuencia conocida como “delincuencia habitual” que se han producido en Abetxuko (como en cualquier otro barrio o ciudad).

Desde el inicio de las actividades de la plataforma *Delinkuentzia Kanpora* ésta se ha centrado exclusivamente en un único caso: una familia a la que se presenta como si fuera el paradigma de la delincuencia y la ruptura de la convivencia. El análisis nos lleva a concluir que se trata de signos evidentes de lo que podríamos denominar bullying social. En palabras del Ararteko en su resolución 2018IR-2105-16, de 9 de enero de 2018:

(...) actos de protesta que, en opinión de esta institución, deben ser objeto de ponderación, al no estar dirigidos a una reivindicación social o política sino a trasladar el rechazo social a una familia.

Los delitos cometidos por la familia

No obstante, podría pensarse que la explicación a esta fijación contra la familia estuviera en que los delitos por ella cometidos fueran de tal gravedad y tan continuos que pusieran en grave riesgo a las poblaciones de estos barrios. Pero nada más lejos de la realidad. No vamos a entrar ahora (ello deberá ser objeto de otro documento) a examinar los numerosos bulos, rumores y mentiras vertidas sobre esta familia, pero sí vamos a analizar las sentencias condenatorias que parecen convertir a la familia Manzanares Cortés en una familia de delincuentes que toda la ciudadanía vitoriana rechaza, tal y como afirma abogada Pilar Castillo, de *Delinkuentzia Kanpora*, en una carta del pasado diciembre:

La inmensa mayoría de vitorianos no queremos a los pichis porque son unos delincuentes y,

punto.

Fuente:

comentarios en <https://www.gasteizhoy.com/manifestacion-pichis/> Gasteiz Hoy, 16-12-2017

Habitualmente se habla de tres condenas. Hay que empezar por aclarar que una de esas que se les imputa no es ni una condena a la familia, ni tiene que ver con delito alguno; es una sentencia que declara nulo un contrato de arrendamiento, y la denuncia no era contra la familia, sino contra una de las copropietarias de la vivienda arrendada. Las otras dos son una condena por un delito leve de usurpación (por la ocupación de la primera vivienda donde residieron en Abetxuko) sancionada con algo más de 800 euros, y la segunda por un delito leve de amenazas por un incidente en la panadería de Abetxuko, en este caso sancionado con 180 euros. Estos hechos que se nos presentan como graves delitos que determinan la peligrosidad de la familia, resulta que sólo son considerados delitos desde 2015, ya que hasta hace menos de 3 años no eran sino meras faltas:

Con la Ley 1/15 de 30 de marzo, el 1 de julio de 2015, que reforma el Código Penal del 1995, nos encontramos ante un cambio sustancial en la clasificación de los hechos punibles.

Anteriormente a esta reforma, establecía el Código Penal que, las acciones u omisiones podían ser constitutivos de delitos y faltas: Art. 1 “no será castigada ninguna acción u omisión que no este prevista como delito o falta por ley anterior a su perpetración.” Si bien a partir del 1 de julio de 2015, serán castigadas las acciones u omisiones siempre que sean constitutivos de DELITO previsto en el Código Penal.

Así se produce la eliminación de las conocidas FALTAS, suprimiendo el Libro III denominado “de las faltas y sus penas.”, pero con la especialidad de que ciertas acciones que antes eran clasificadas como faltas pasan ahora a ser constitutivos de delitos leves, y otras desaparecen definitivamente a favor de la jurisdicción civil o administrativa.

(...) 6. Delito leve de amenazas

Art. 171.7 CP “Fuera de los casos anteriores, el que de modo leve amenace a otro será castigado con la pena de multa de uno a tres meses.”

(...) 14. Delito leve de usurpación de inmueble

Art. 245.2 CP “El que ocupare, sin autorización debida, un inmueble, vivienda o edificios ajenos que no constituyan morada, o se mantuvieren en ellos contra la voluntad de su titular.”

(Fuente:

<http://www.quieroabogado.es/derecho-noticias/item/11795-que-son-los-delitos-leves-relacion-de-delitos-leves-en-el-nuevo-codigo-penal>)

Y aún hoy en día, son considerados delitos leves y por ello sólo tienen condena de multa económica, con una cantidad que podemos calificar de no muy elevada, aunque, si no se satisface, sí puede significar la entrada en prisión. Se trata de una información que es conocida por cualquier persona que trabaje en el ámbito de las leyes.

Sobre la cuestión de los derechos

Conviene traer brevemente a este informe la cuestión de los derechos. Sostiene la abogada Pilar Castillo, en la despedida de su carta pública a la que ya hemos hecho referencia:

*Lecciones ninguna. Ni suya ni de nadie.
Los derechos se ganan, no se regalan.
Gora Abetxuko*

(Fuente: Comentarios en <https://www.gasteizhoy.com/manifestacion-pichis/> Gasteiz Hoy, 16-12-2017)

En lo que respecta al tema que se trata, la Constitución española deja muy claras dos cuestiones:

Art. 19: Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia

Art. 47: Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho

A ello hay que añadirle la especial consideración que a ese derecho otorga la legislación propia de Euskadi:

La aprobación de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, primera norma con ese rango que aborda esta importante materia en la Comunidad Autónoma, constituye un hito importante en la profundización de los derechos sociales. Su principal innovación es, sin duda, el explícito reconocimiento del derecho subjetivo a la ocupación legal estable de una vivienda.

Un derecho que se configura en favor de quienes, no disponiendo de una vivienda digna y adecuada, carecen de los recursos económicos precisos para conseguir una.

(Fuente: <http://www.etxebide.euskadi.eus/x39-dsv/es>)

Para el caso en cuestión, señala el Ararteko lo siguiente en su ya comentada resolución 2018IR-2105-16, de 9 de enero de 2018:

El derecho a elegir libremente la residencia y a circular es un derecho fundamental reconocido en el artículo 19 de la Constitución Española.

En el caso concreto, se trata de una familia en situación de vulnerabilidad social que por sus circunstancias personales y la pertenencia de algunos de sus miembros a una minoría cultural, que ha sido perseguida durante siglos y que sufre discriminación, tiene que ser protegida en atención a los compromisos internacionales asumidos, así como territoriales (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966, Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, o bien la estrategia para la incorporación social de la población gitana en España (2012-2020) o la estrategia vasca con el pueblo gitano, entre otros).

Es bien sabido, particularmente por quienes trabajan en el ámbito de la ley, que no existe el “derecho de exclusión” a las personas vecinas que no son de nuestro agrado. Algo que han explicado claramente personas que llevan mucho tiempo trabajando sobre problemáticas similares, como es el caso de David Díaz-Jogeix, politólogo y miembro de la organización por la libertad de expresión ARTICLE 19, quien, participando en Gasteiz en el “Encuentro de periodistas, líderes de opinión, expertos en DDHH y activistas sociales”, afirmó que:

“los hechos de Abetxuko y Aztegieta demuestran niveles preocupantes de intolerancia en la

sociedad de Vitoria. Hay un nivel de intolerancia y ensañamiento social contra un grupo que es la minoría. La mayoría no puede erigirse en juez sobre si las minorías pueden disfrutar de los derechos fundamentales y esto incluye el derecho de movimientos”.

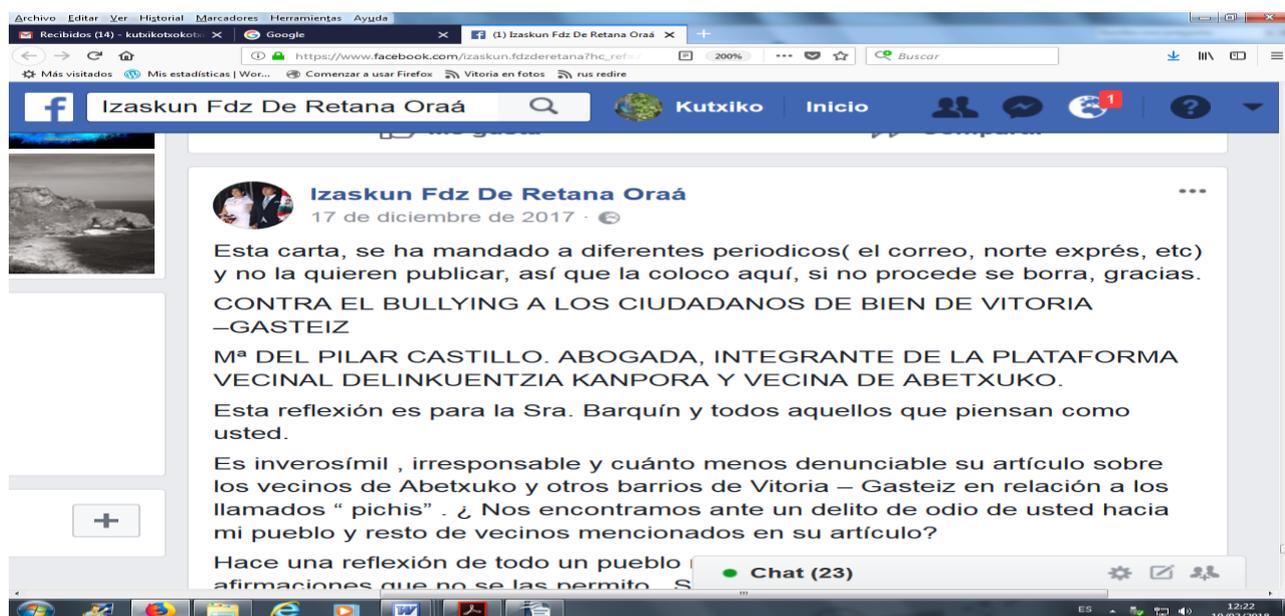
(Fuente:

<http://halabedi.eus/2018/01/31/en-abetxuko-y-aztegieta-hay-un-nivel-de-intolerancia-y-ensañamiento-social-contra-un-grupo-que-es-la-minoria/>, Hala Bedi, 31-01-2018)

¿Quién está delinquiendo aquí?

Si *Delinkuentzia Kanpora* fuera una plataforma realmente dedicada a oponerse a la delincuencia y no a realizar o impulsar actos que pueden entenderse como bullying social contra una familia concreta, podría haber tomado iniciativas conducentes a denunciar actos que se están desarrollando en torno a este caso.

Para empezar, porque como ya hemos visto en la portada de este dossier, en las movilizaciones de Abetxuko hay quien declaraba públicamente a la televisión: “Bueno, hoy vamos a matar a los pichis”. Pilar Castillo utiliza el concepto “delito de odio”, pero no para referirse a los actos y expresiones contra la familia Manzanares Cortés, sino para aludir a la posible comisión de ese delito por parte de una de las firmantes del manifiesto contra el bullying social a la familia Manzanares Cortés:



(Fuente:

https://www.facebook.com/izaskun.fdzderetana?hc_ref=ARQk3dUzZID4XuEVGy7mtkorr_gMYs0KacRO66b4RhPORKxL-Kvk-Spa7y5fT-VhQqc&fref=nf)

No alude ni en esta carta ni en otros medios, a las personas que a su lado, señalando con el dedo hacia la casa donde vivía la familia Manzanares Cortés, cantaron durante días la canción que contenía frases como:

“rata de dos patas te estoy hablando a ti, porque un bicho rastrero, aun siendo el más maldito, comparado contigo se queda muy chiquito”

(Fuente:

<http://www.eitb.eus/es/television/programas/equipo-redaccion/los-pichis/videos/detalle/4613816/video-los-vecinos-protestan-abetxuko-entrevista-pilar-castillo/> Ver desde 1 minuto 15 segundos)

Ni a las personas que, en su propio barrio, Abetxuko, se dedicaron a denigrar e insultar a la vecina que por solidaridad decidió en su día alquilar su propia casa a la familia. En esa dinámica de acoso llegaron incluso a sacar y colocar por diferentes zonas de Abetxuko (de forma especial en contenedores de basura) carteles con la foto de esta vecina sobre la que se colocaba el lema “Judas vive”. Todo ello refugiándose -como también hemos visto ahora en los destrozos de la vivienda de la familia Manzanares Cortés en Aztegieta- en el cobarde anonimato. Aquí podemos ver el cartel mencionado y su reflejo en prensa:



La foto en un contenedor que desata enfados y pasiones en Abetxuko

En las redes sociales se ha publicado una fotografía de una señora en el contenedor de la basura.

Hay quien afirma desde Abetxuko, que es la propietaria del piso que se alquiló a los Pichis.

Fuente: <http://nortexpres.com/la-foto-en-un-contenedor-que-desata-enfados-y-pasiones-en-abetxuko/>

Igualmente nos parece exigible el conocimiento a quienes ejerciendo su representación parlamentaria abordan la cuestión. Por eso consideramos inadmisibles intervenciones parlamentarias como la llevada a cabo el pasado 2 de marzo por Nerea Llanos, quien contribuyendo a extender imágenes estereotipadas y datos falsos sobre la familia Manzanares Cortés, llegó a afirmar lo siguiente:

Porque en el año 2016 miembros de esa familia estuvieron investigados por 23 robos de pisos en Bizkaia, porque acumulan más de 350 denuncias por amenazas, agresiones, allanamiento, robos... Porque los vecinos de la calle Ollerías de Bilbao se manifestaron ante la situación que vivían en su barrio con esta familia, porque miembros de esta familia

han demostrado con creces que no saben convivir, que desde luego, precisamente fácil y pacífica con ellos no es la convivencia.

Fuente: <http://www.legebiltzarra.eus/pdfdocs/publi/2/11/000068.pdf>

Observamos un tratamiento discriminatorio practicado a menudo contra las personas gitanas: relacionar a cada persona gitana con cualquier conflicto que afecte a cualquier miembro de la familia extensa, entendida ésta como formada por decenas de personas, y por lejano, además, que ese conflicto se encuentre en el tiempo y en el espacio. Es claro que quienes se expresan así sobre las personas gitanas no aceptarían nunca que se les atribuyeran a ellas mismas actos realizados por cualquier pariente suyo en el presente o en el pasado, ni que se les responsabilizara por dichos actos.

La abogada de *Delinkuentzia Kanpora*, sin embargo, sí ha amenazado con acciones legales a quien ha extendido algún rumor sobre ella en las redes sociales, por “injuriar, calumniar y difamar”:



Fuente: <https://www.gasteizhoy.com/patrullas-antigitanas-asteguieta-pichis/>

Sin embargo, ningún miembro de *Delinkuentzia Kanpora* ha protestado de modo semejante ante quienes, en el mismo medio, el mismo día, se estaban sirviendo de las movilizaciones contra la familia Manzanares Cortés para hacer lo mismo, esto es, extender rumores contra la familia. Por ejemplo:



La plataforma *Delinkuentzia Kanpora* no ha promovido movilizaciones para exigir que se encuentre a los culpables del destrozo causado a la vivienda adjudicada a la familia Manzanares Cortés en Aztegieta (ni para exigir que se expulse de su barrio o de la ciudad a quienes realizaron ese acto). Sobre el destrozo del piso puede verse la noticia: *Alokabide denuncia el destrozo del piso destinado a los 'pichis' Desconocidos forzaron la cerradura de la vivienda y causaron "graves destrozos" en el mobiliario de la casa.* Fuente: <http://www.noticiasdealava.com/2017/12/05/araba/alokabide-denuncia-el-destrozo-del-piso-destinado-a-los-pichis> (DNA 05-12-2017).

Tampoco tenemos conocimiento de que *Delinkuentzia Kanpora* se haya manifestado ante el amplio número de noticias aparecidas en las que se afirma la existencia de patrullas vecinales armadas con palos para impedir la entrada de la familia a su vivienda en Aztegieta; o en caso contrario, si las noticias sobre las patrullas fueran mentira, presentar denuncia.



(Fuente: *Noticias de 5 minutos*, 03-02-2018: <https://www.youtube.com/watch?v=RZ1ye7yQY04>)

De igual manera, no nos consta que *Delinkuentzia Kanpora* haya promovido denuncia pública y legal contra quien expresa su deseo de que los tractores de las movilizaciones de los sábados pasen por encima y aplasten al portavoz de SOS Racismo Fede García y todas las personas que piensen como él:



Fuente: <https://www.facebook.com/mari.saenzrodriguez>

Asimismo, no ha realizado o defendido acciones legales contra quien, en el vecindario de Aztegieta, amenaza públicamente con muertos si la familia llega al pueblo:

Dice Fernando Lamas, vecino de Aztegieta, que, si la familia Manzanares Cortés entra, lucharán. "Si vienen, hay sangre, eso te lo aseguro". Y añade Carlos: "Hay un muerto. Seguro, cien por cien. Si vienen, hay muerte"

(Fuente: *El País*, 03-02-2018:

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/02/actualidad/1517570776_318528.html

Todos ellos hechos que, a nuestro entender, tendrían perfecta cabida dentro del concepto de discurso de odio que contempla la Comisión Europea Contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) en su *Recomendación General n° 15 sobre Líneas de Actuación en relación con la lucha contra las expresiones de incitación al odio*:

Considerando que, a efectos de la presente Recomendación General, la incitación al odio debe entenderse como fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del

odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de “raza”, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales.

(Fuente: Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa

https://www.icagi.net/archivos/archivoszonapublica/noticias/ficheros/2016_12_21-Recomendacion_ECRI_NO_15_Discurso_odio-ES.pdf

Volvemos a la pregunta inicial de esta apartado: ¿quién está delinquiendo aquí? A estas gentes que amenazan con palos, con muertes, y que desean que los tractores se lleven por delante a quienes no piensan como ellos, sin embargo, no los denuncia *Delinkuentzia Kanpora*.

Pilar Castillo, *Delinkuentzia Kanpora* y el bullying social en Aztegieta

Hemos visto al inicio de este informe cómo *Delinkuentzia Kanpora* en Abetxuko surgió inicialmente como un eslogan, que al poco tiempo dio paso a una Plataforma así denominada que en su perfil de Facebook declara que “Este grupo se crea para la lucha común ante el problema de convivencia que vivimos en el barrio”. Problema de convivencia en el barrio con esta familia que terminó hace más de 10 meses, cuando a primeros de abril del año pasado abandonó Abetxuko. Si el verdadero objetivo de la Plataforma hubiera sido el que declaraba, ésta habría desaparecido hace 10 meses, entre otras cosas porque fue la propia Pilar Castillo la que en el vídeo de EITB que ya hemos mencionado, afirmaba durante la movilización en Abetxuko:

¿Si estaría en una casa como tienen que estar tendrían algún problema? No (...) si no estarías donde no debes no tendrías ningún problema, nadie te molestaría. De donde has venido te vas. O que te busquen otro sitio donde vivir

(Fuente:

http://euskalpmdeushd-vh.akamaihd.net/multimediahd/videos/2017/01/26/2095162/20170126_19105805_0009616_550_004_001_PROTESTAS_VE.mp4? =1)

Sin embargo, 8 meses después de abandonar la familia Abetxuko, y tras cumplir todos los requisitos legales para ello, Alokabide les adjudicó la vivienda en alquiler que legalmente les corresponde en el barrio vitoriano de Aztegieta. Se cumplía así todo lo recomendado públicamente por Pilar Castillo. Sin embargo, no por ello se ha dejado de acosar a la familia, sino todo lo contrario.

Cuando a principios de diciembre de 2017 se hace público que Alokabide ha adjudicado la vivienda en el barrio de Aztegieta, se convoca una asamblea vecinal el 3 de diciembre en la que se acuerdan una serie de procedimientos de actuación y discurso muy semejantes a los llevados a cabo en Abetxuko: movilizaciones semanales, utilización del eslogan “*Delinkuentzia Kanpora*” y creación de una red de vigilancia en el pueblo.

¿Qué había sucedido? Las propias gentes de Aztegieta, en el programa de Klaudio Landa del 04-12-2017, indican que la abogada y miembro de la Plataforma *Delinkuentzia Kanpora*, Pilar Castillo, ha asesorado al vecindario sobre lo que tenía que hacer (sin que estas declaraciones hayan sido posteriormente desmentidas):

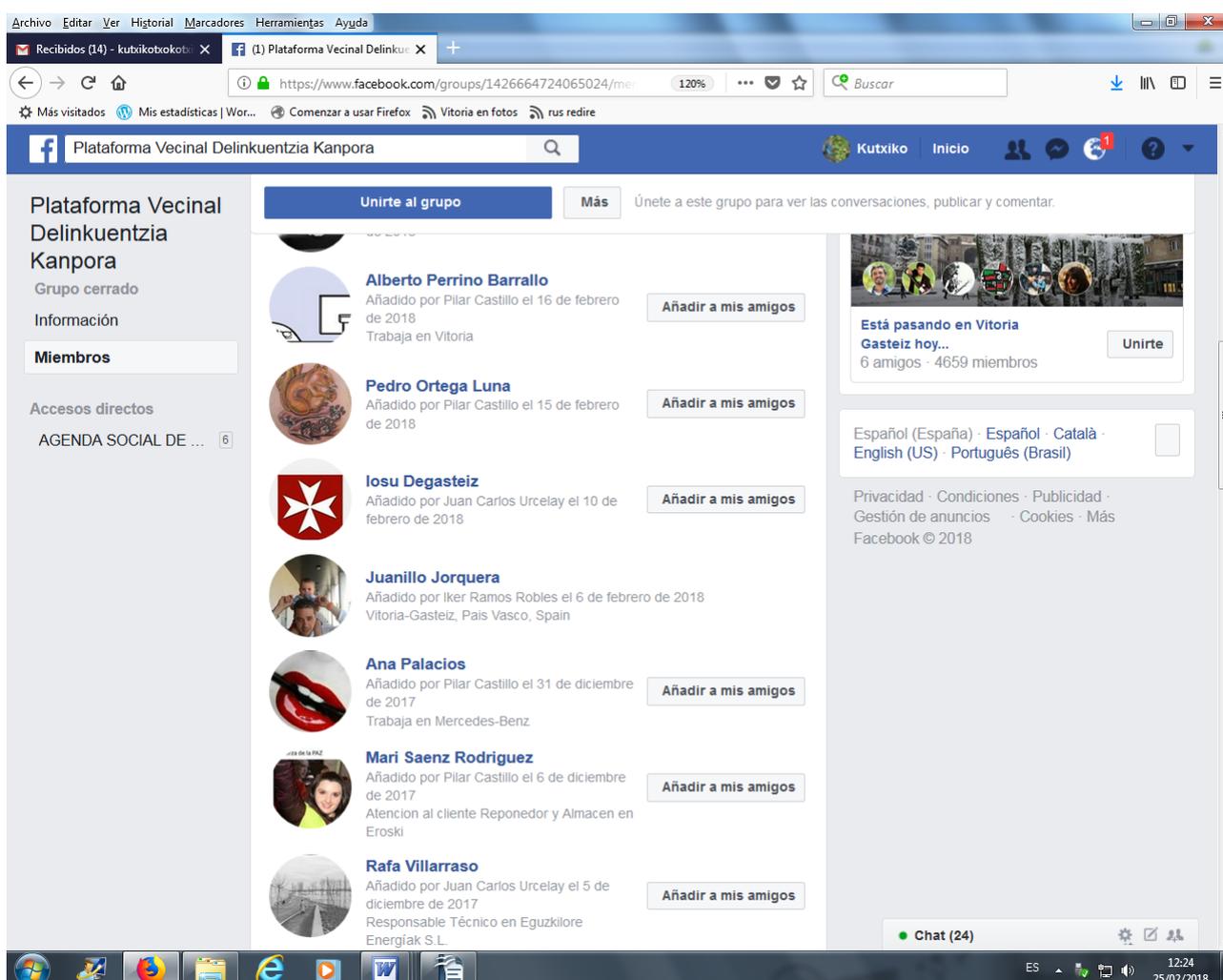
Has citado a los vecinos de Abetxuko ¿os habéis reunido en algún momento con ellos? ¿habéis hablado con ellos?

-Sí, estamos asesorados, estamos siendo asesorados por Pilar Castillo, que estuvo de lleno en los problemas de Abetxuko y nos está ayudando en este tema también

-Asesorados ¿en qué sentido?

- Pues en los pasos que debemos seguir para intentar que no entren a vivir aquí al pueblo

No sólo eso, sino que la primera manifestación que se convoca desde Aztegieta tiene su salida en Abetxuko, y con el mismo recorrido que las convocadas anteriormente por *Delinkuentzia Kanpora* durante el conflicto de Abetxuko. Añadamos que el 6 de diciembre, de la mano de Pilar Castillo, entra a formar parte del grupo cerrado del perfil de *Delinkuentzia Kanpora* una de las personas que más se está haciendo notar en las movilizaciones de Aztegieta, la vecina de Aztegieta Mari Saenz Rodríguez, a quien nos referiremos posteriormente.



En las movilizaciones de Aztegieta, por tanto, toma un papel destacado *Delinkuentzia Kanpora*, la organización teóricamente creada para responder al problema de convivencia en Abetxuko.



Fuente:

https://www.facebook.com/mari.saenzrodriguez/photos?lst=100009500895648%3A10000193999718%3A1519558080&source_ref=pb_friends_tl

Pero las relaciones entre *Delinkuentzia Kanpora* y las movilizaciones de Aztegieta no se limitan a ese primer contacto. Mes y medio después, como material de promoción de las movilizaciones aparece el siguiente vídeo:

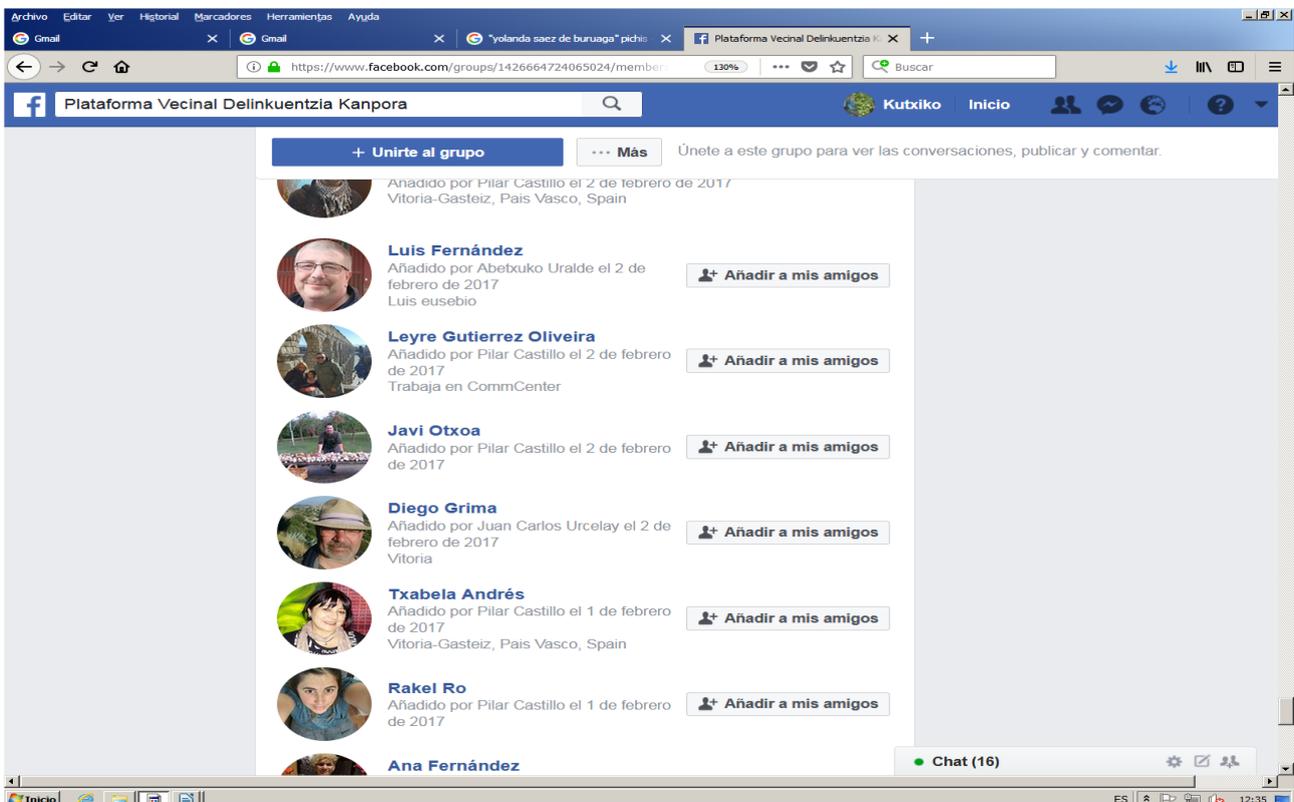


(Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Vak8nOMhFs8>)

El montaje del vídeo, como se puede ver en los últimos segundos del mismo, es de Luis Fernández, a quien la vecina de Aztegieta ingresada al grupo de *Delinkuentzia Kanpora* Mari Saenz Rodríguez se lo agradece en su cuenta de Facebook <https://www.facebook.com/mari.saenzrodriguez> :



Luis Fernández es de Abetxuko y es también miembro del grupo de Facebook de *Delinkuentzia Kanpora* desde hace un año:



Son datos todos ellos que muestran las conexiones entre Aztegieta y Abetxuko en el tema que nos ocupa.

A la vista de todo lo anterior, habría que preguntarse qué mueve ahora a esta actitud a una Plataforma surgida ante un problema de convivencia en Abetxuko y que, a pesar de su nombre *Delinkuentzia Kanpora*, en todos los meses de su existencia se ha dedicado únicamente a organizar movilizaciones e iniciativas contra la familia Manzanares Cortés.

La familia tiene razones para hacer la siguiente afirmación, que incluye en su tercer escrito a la Fiscalía Provincial de Álava y otros 9 organismos e instituciones el pasado 6 de febrero:

Que la campaña activa de “ODIO” frente a la familia Manzanares/Cortés, en Vitoria-Gasteiz, es ya una realidad objetiva, que deberá de ser desactivada, por quienes tienen la responsabilidad de asumir la vigilancia y represión del tales prácticas

Prácticas y discursos utilizados por la ultraderecha europea

En las acciones contra la familia Manzanares Cortés, se producen algunas prácticas muy similares a las de los grupos de ultraderecha en Europa. Patrullas vecinales armadas con palos, expresiones de odio contra personas y colectivos, métodos intimidatorios... Desde el ámbito institucional también se está denunciando el componente xenófobo potencialmente peligroso de estas movilizaciones (la negrita es suya):

*Blanca Guinea, Directora General de Alcaldía y responsable del Servicio de Convivencia de Vitoria, ha explicado en Hoy por Hoy que éste no es un caso exclusivamente de racismo, aunque ha reconocido que tiene un **componente xenófobo potencialmente peligroso**. En su opinión, “es un conjunto de circunstancias, actitudes racistas, mucho miedo, desinformación, bulos, que hacen que algunos vecinos estén asustados, tengan miedo y otros aprovechen para avivar estos fuegos que se pueden considerar xenófobos”*

(Fuente: La SER, 05-02-2018)

http://cadenaser.com/programa/2018/02/05/hoy_por_hoy/1517807360_640084.html

Y algunos de los colectivos afectados así han empezado a denunciarlo públicamente:

Sobre las patrullas vecinales de Aztegieta (Vitoria)

Comunicado de la Fundación Secretariado Gitano y la Asociación Gitana “Gao Lacho Drom” de Vitoria/Gasteiz

(...) Fomentar, promover o incitar a la hostilidad, discriminación o violencia contra esta familia por razón de su pertenencia a la etnia gitana, puede ser constitutivo de delito según el artículo 510 del Código penal. Este tipo de actos forman parte de una larga tradición de antigitanismo que se han dado históricamente en muchas localidades españolas, donde miembros de un vecindario se organizaban para atacar o expulsar a personas gitanas. Son actos racistas e ilegales, que deben ser combatidos por la Ley e impedidos y paralizados por las autoridades competentes

(Fuente: Fundación Secretariado Gitano)

<https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/123243.html.es>

(Fuente:

<http://www.eitb.eus/es/television/programas/el-programa-de-klaudio/videos/detalle/5384545/video-pascual-borja-portavoz-gao-lacho-dron-los-pichis-asteguieta/>)

Aparecen, además, conexiones preocupantes. A mediados del año pasado, en el perfil de Facebook de una denominada *Plataforma por la Reforma y Referendum de la RGI* se cuelga una entrada referente a un artículo de opinión publicado en *El Correo* por el presidente de la Asociación Vecinal de Abetxuko Uribe Nogales, bajo el título *Abetxuko: salida digna a un fracaso colectivo*, artículo que es comentado por una de las impulsoras de la citada *Plataforma por la Reforma y Referendum de la RGI*, Libe Zulaika, criticando el buenismo del texto. Pues bien, para tranquilizar a Libe Zulaika, aporta su comentario Pilar Castillo:

Facebook | Libe Zulaika | Plataforma por la Reforma

Es seguro | https://www.facebook.com/groups/PlataformaporlareformayreferendumdelaRGI/permalink/700862540099120/?comment_id=700862636765777&comment_tr...

Plataforma por la Reforma y Referendum de la RGI

+ Unirse al grupo Más Únete a este grupo para publicar y comentar.

Porque sólo si realmente acometemos esas tareas estaremos poniendo las bases necesarias para que un conflicto similar no se vuelva a producir.

Ojalá la experiencia de Abetxuko sirva para ello, porque es mucho lo que está en juego: la sana convivencia en nuestras calles y plazas vitorianas, el tesoro principal de cualquier ciudad.

Me gusta Compartir

Libe Zulaika Es curioso, y hasta gracioso, ver como aferrimos defensores del buenismo social indiscriminado vasco, que nos arruina y revienta nuestra convivencia diaria, se autojustifican, con palabras lo más enrevesadas e ininteligibles posible, cuando les espanta tenerlo al lado de su puerta. La hipocresía de muchos que se las dan de buenistas.

Me gusta · 30 s · Editado

Pilar Castillo No te quepa duda, Libe. El pueblo, de muchos vecinos Abetxuko, hablará para que todos lo entiendan. Y eso lo hará alguien que no debe nada a nadie y puede hablar sin posturo político. Oscar es un buen hombre, un hombre noble, y no te quepa duda que lo que ha comunicado es por amor a su pueblo, mi pueblo, que es Abetxuko.

Me gusta · 30 s · Editado

DESCRIPCIÓN
Esta plataforma de debate sobre ayudas sociales, empleo y polit... Ver más

TIPO DE GRUPO
Ayuda

UBICACIONES
Bilbao, Biscaya, País Vasco, Spain

CREAR GRUPOS NUEVOS
Con los grupos es más fácil compartir con amigos, familiares y compañeros de equipo. [Crear grupo](#)

FOTOS DE GRUPO RECIENTES Ver todas

Grupos sugeridos Ver todos

HONDARRI Chat (21)

Mencionamos la cuestión porque la indicada Libe Zulaika es la persona que meses antes había puesto en marcha (desde Bilbao) una recogida de firmas para que se declarara “*persona non grata*” en Euskadi al miembro de SOS Racismo Araba, Fede García, entre otras, con las siguientes argumentaciones:

El Sr Fede defiende personas que ocasionan problemas a los ciudadanos y malestar como fue el caso de los Pitxis de Abechuco y de Ollerias en las que rigiendose por leyes pasa el rodillo por encima de los ciudadanos de bien los cuales sus derechos son vulnerados por imposición del Sr Fede Garcia

Además, en un comentario al texto, escribe:

(...) Libe Zulaika 6 diciembre, 2016 at 10:12

Buenos días soy la responsable de la iniciativa de declarar a Fede persona no grata en Euzkadi. Y veo que en el artículo que no se nombra que la iniciativa está originada en la Plataforma de debate de la reforma de la RGI.

Como veo que se os ha pasado ese detalle a lo mejor por desconocimiento os lo informo. Por ello os paso el enlace de nuestra plataforma y también el de nuestra iniciativa que es originaria en Bizkaia porque hemos vivido de cerca con la Plataforma de afectados por la

*delincuencia de Ollerias el problema de convivencia que ha supuesto los pitxis y la intervención del SR FEDE GARCÍA en este problema perjudicando a los vecinos.
Gracias por publicitar nuestra iniciativa*

(Fuente: Norte Exprés, 06-12-2016, <http://nortexpres.com/68343-2/>)

Libe Zulaika (o quien se halle detrás de ese nombre) es relacionada por un conocido periodista, Xabier Lapitz, con grupos de ultraderecha:

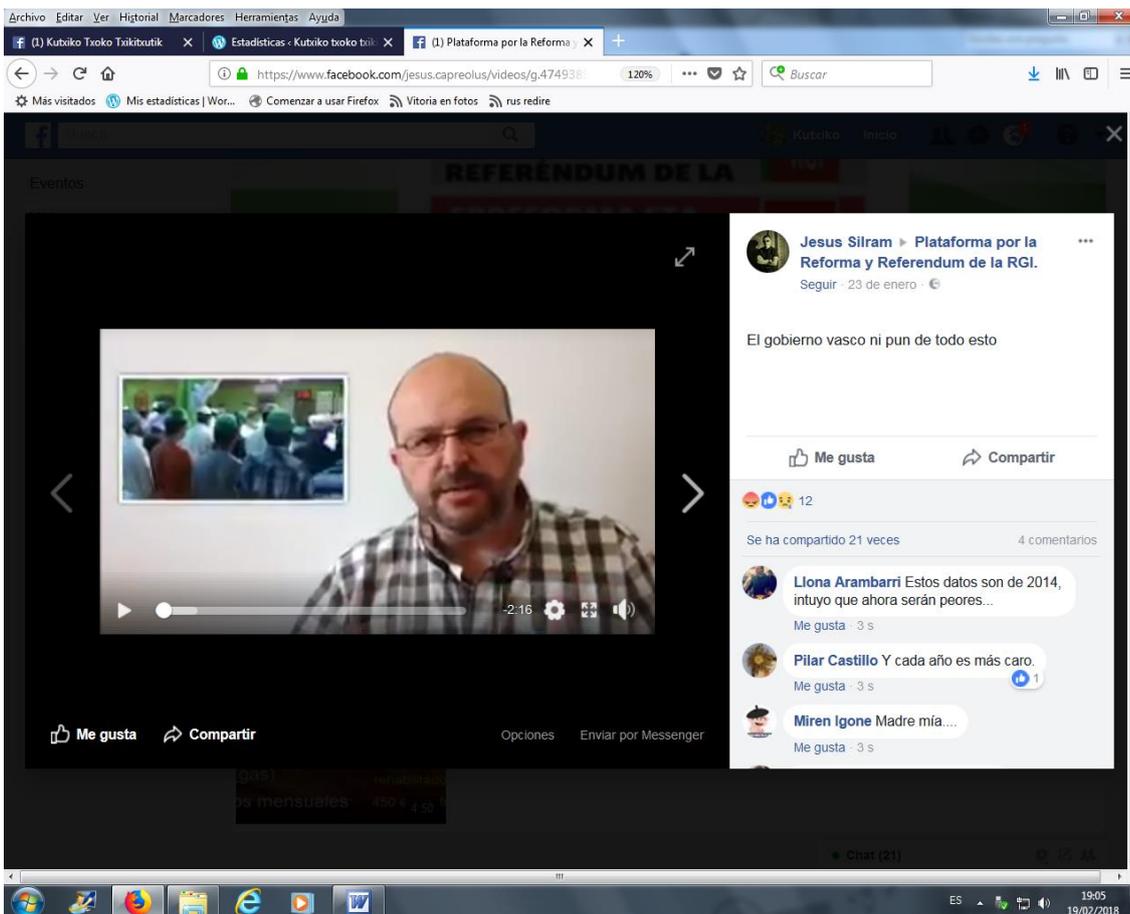


(Fuente:

<https://www.facebook.com/549855021834692/photos/a.605838206236373.1073741828.549855021834692/755817194571806/?type=3&theater>)

La orientación ideológica de la *Plataforma por la Reforma y Referéndum de la RGI* queda de manifiesto en estos dos vídeos que cuelgan de su página:

<https://www.facebook.com/jesus.capreolus/videos/g.474938942691482/591231591224020/?type=2&theater&ifg=1>

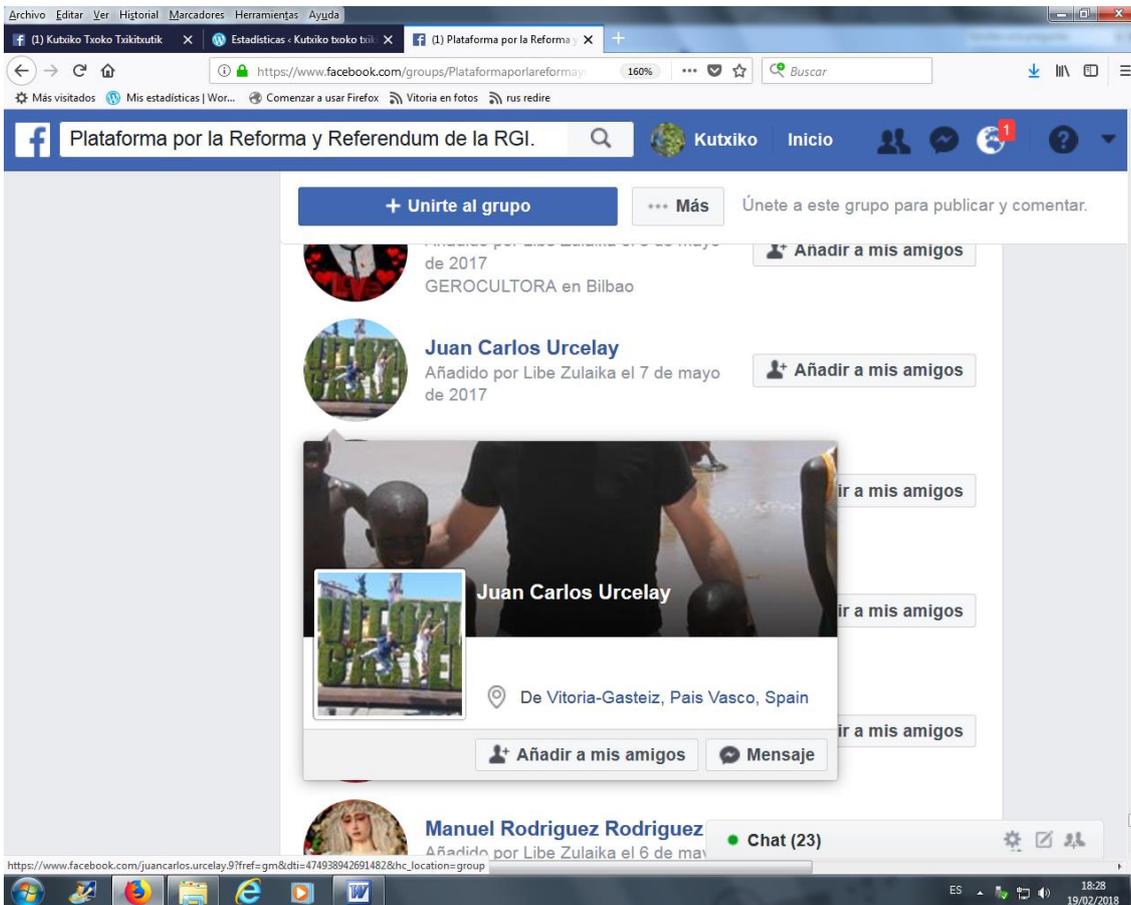


Las relaciones de la *Plataforma por la Reforma y Referendum de la RGI* o de su impulsora con *Delinkuentzia Kanpora* van más allá de las indicadas con Pilar Castillo (a quien podemos ver hacer un comentario en el último vídeo señalado), pues al grupo de Facebook de la *Plataforma por la Reforma y Referendum de la RGI* pertenecen también varias de las personas que más se han destacado en las movilizaciones impulsadas por *Delinkuentzia Kanpora* en Abetxuko y Aztegieta.

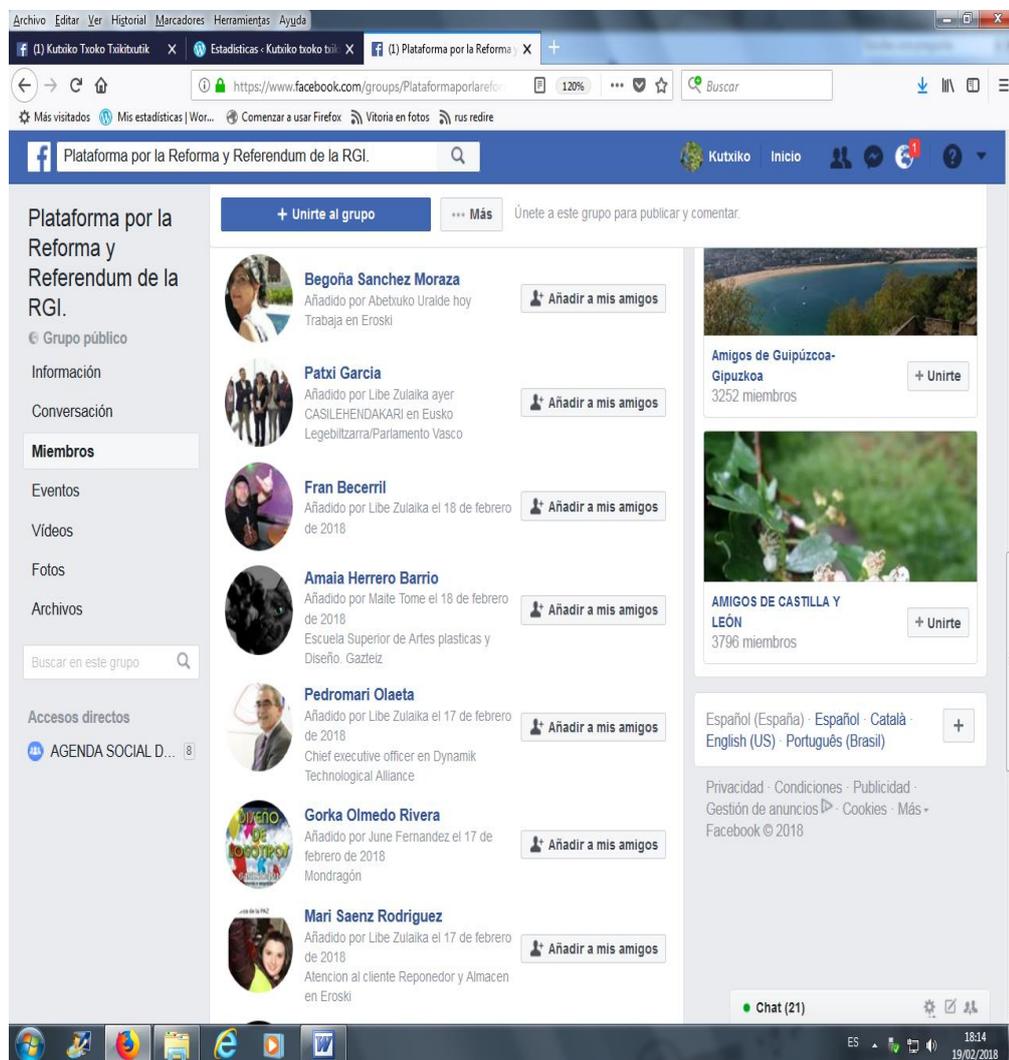
Empezando por la propia Pilar Castillo:



Acompañada del más arriba mencionado Juan Carlos Urcelay:

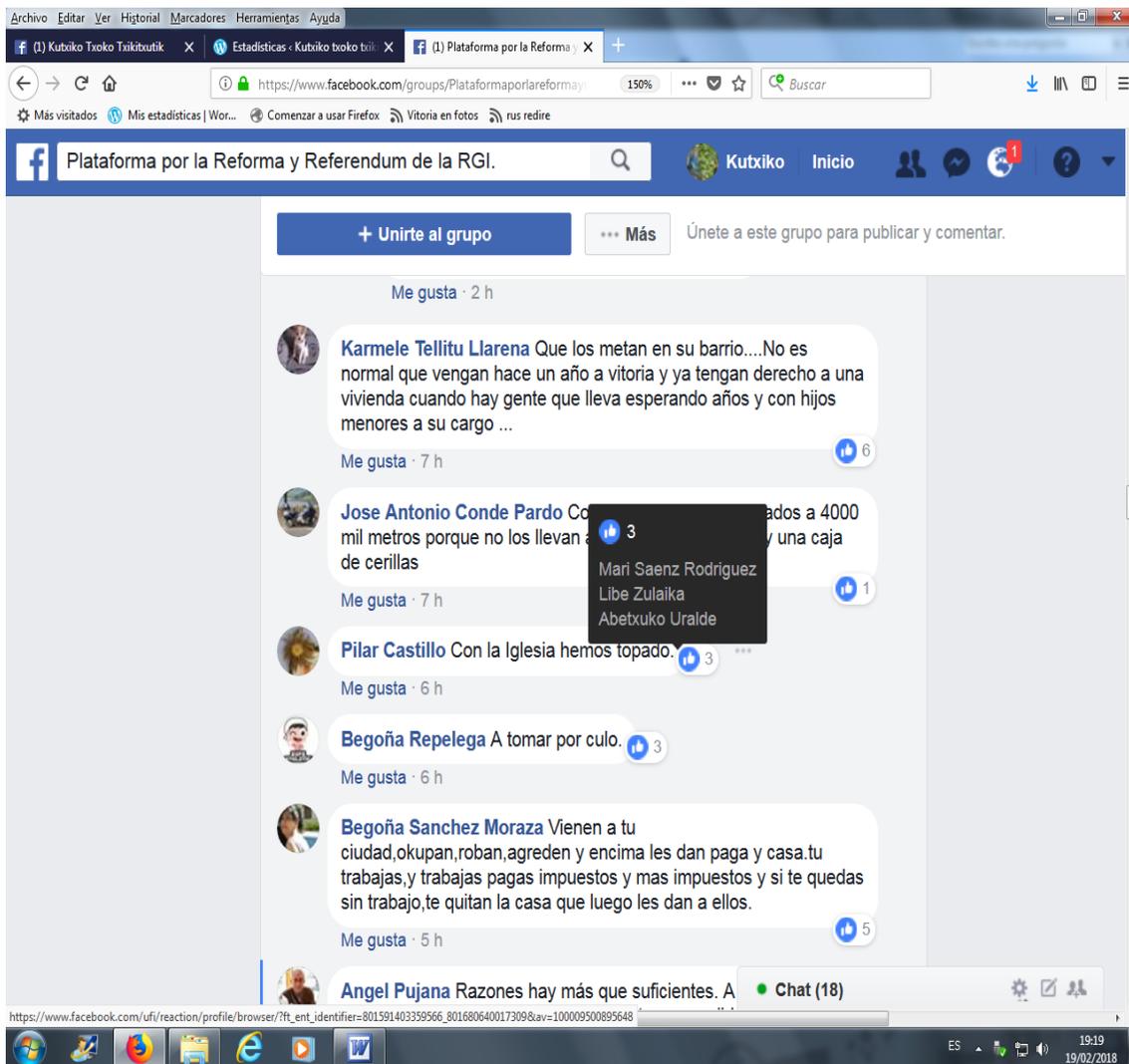


Junto a ellos, además, se encuentran también algunas de las líderes de Aztegieta, como es el caso tanto de la lectora de los comunicados tras las movilizaciones de los sábados, Begoña Sánchez Moraza, como de la ya indicada Mari Saenz Rodríguez, a quienes en la siguiente imagen podemos ver como recientes incorporaciones al grupo (primera y última de la imagen respectivamente)



Vemos, por tanto, que algunas de las principales personas impulsoras de las movilizaciones de lo que podríamos considerar como bullying social contra la familia Manzanares Cortés aparecen en relación con una plataforma con contenidos y reivindicaciones de tinte exclusivista y xenófobo.

Esta Plataforma, a pesar de que su objetivo es otro, recoge comentarios sobre lo que acontece en Aztegieta y sobre el posicionamiento público de su párroco (aunque nada de ello tenga relación con la RGI), como vemos en esta imagen que recoge una intervención de Pilar Castillo el pasado 19 de febrero, a la que apoyan con “*me gusta*” tanto Mari Saenz Rodríguez como la propia impulsora de la Plataforma, Libe Zulaika:



Esta activa participante de las movilizaciones de Aztegieta, Mari Saenz Rodríguez, que, como ya hemos reseñado, pasó a formar parte del grupo de Facebook de *Delinkuentzia Kanpora* (incluida en el mismo por Pilar Castillo) tras la primera asamblea vecinal realizada en Aztegieta el 3 de diciembre pasado, compartía en su perfil a principios de este pasado mes de febrero un vídeo de la conocida organización ultraderechista Unidad Nacional Española, acompañado del siguiente texto:

*Prestad mucha atención en lo que dicen los ladrones (ocupas)
segun la extrema izquierda que lo fomenta y apoya.
TE PUEDE PASAR A TI O CUALQUIERA.*

Fuente:

https://www.facebook.com/mari.saenzrodriguez?hc_ref=ARRG_u8xxRlxBP64Ajz2qJ_PFvALyRkXyf64yCN23XwU4ZXU2dGIRI1ZpBNyn18Gn5o&fref=nf

No son éstas las únicas dinámicas peligrosas puestas en marcha en redes y medios en relación con este tema. En el periódico *Público* leemos que

Medios ultras utilizan un crimen en Bilbao para propagar noticias falsas y xenófobas

El asesinato de un matrimonio de ancianos en el barrio de Otxarkoaga derivó en una nueva ola de informaciones de marcado carácter racista. Los artículos en cuestión han tenido un inusitado impacto en las redes sociales.

(...) En el caso de Otxarkoaga, el diario El Español llegó a asegurar que los dos menores detenidos por la presunta autoría del asesinato del matrimonio de ancianos pertenecían a las familias Canales y Manzanares, bautizadas mediáticamente como "Los Pichis". Nada más conocerse esa versión, SOS Racismo convocó a la prensa para desmentirlo tajantemente. "Desde hace tiempo se tiende a canalizar cualquier información negativa hacia esta familia", comentó a Público Fede García, portavoz de la organización antirracista en Vitoria. En esta ocasión –o quizás una vez más– los Canales y Manzanares quedaron bajo el fuego de las fake news.

(Fuente: *Público*, 30-01-2018,

<http://www.publico.es/espana/pais-vasco-medios-ultras-utilizan-crimen-bilbao-propagar-noticias-falsas-xenofobas.html>)

El grave peligro que encierra todo lo que estamos documentando fue una de las cuestiones que denunciarnos las 52 personas del ámbito de los derechos humanos, los derechos sociales o la

reflexión ética que a mediados de diciembre pasado presentamos públicamente el manifiesto titulado “*Contra el bullying social a la familia Manzanares Cortés*”. En él afirmábamos:

(...) nos preocupa especialmente la formación en Gasteiz de un grupo de personas que instrumentalizan a vecinos y vecinas de los barrios de nuestra ciudad, con la excusa de la lucha contra la delincuencia, incitándoles hacia actitudes xenófobas/racistas y comportamientos que vulneran los derechos humanos de otros vecinos y vecinas.

Una actitud que se asemeja mucho a la protagonizada por la extrema derecha en numerosos lugares de Europa, y que pensamos que no podemos tolerar de ninguna de las maneras en una ciudad que se quiere diversa en su convivencia.

(Fuente:

<https://kutxikotxokotxikitxutik.wordpress.com/2017/12/16/contra-el-bullying-social-a-la-familia-manzanares-Cortés/>)

El aprovechamiento electoral

En esta crónica del acoso contra a la familia Manzanares Cortés están presentes los interrogantes: ¿qué buscan quienes agitan el miedo colectivo?, ¿son conscientes de que sus lemas y formas de proceder sirven para crear un caldo de cultivo contra determinadas etnias y razas, contra las personas que padecen la exclusión social y dependen de la ayuda institucional para subsistir, o es precisamente ésa una de sus motivaciones?, ¿subyace un discurso populista que busca dar cobertura al rechazo a las personas excluidas o consideradas “diferentes”?

Un populismo excluyente que, no obstante, sabemos que arrastra a una parte no desdeñable de la población vitoriana y de otros muchos lugares, de ahí el ascenso de la ultraderecha europea que lo utiliza. Porque, quienes se movilizan en torno a *Delinkuentzia Kanpora* aún no han aclarado a dónde pretenden “expulsar” o “desterrar” a quienes se empeñan en perseguir. Unas declaraciones de Pilar Castillo sobre esta cuestión, parecen abrir la puerta a una dinámica extensiva de lo que podemos considerar como bullying social contra la familia Manzanares Cortés:

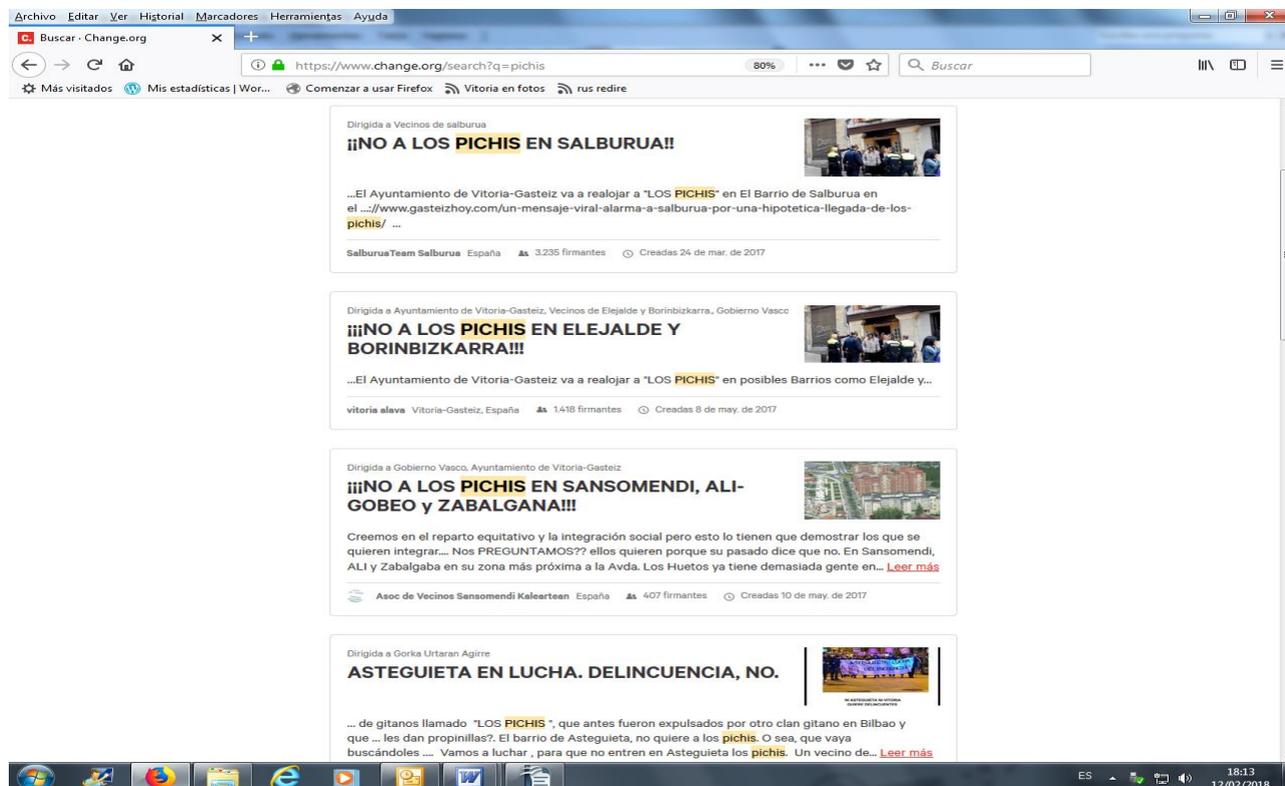
Entérese usted y todos aquellos a los que les corresponda tomar decisiones en este asunto. La inmensa mayoría de vitorianos no queremos a los pichis porque son unos delincuentes y, punto. Y allí donde quieran llevarlos pelearán los ciudadanos para que no vayan

(Ver en los comentarios de <https://www.gasteizhoy.com/manifestacion-pichis/> 16-12-2017)

Hemos visto cómo este bullying social se puso en marcha en Abetxuko y se está reproduciendo en Aztegieta. Pero en otros barrios o núcleos de población de Gasteiz o su municipio se han repetido y se están repitiendo actuaciones tan similares que dejan ver que hay un interés en impulsar campañas de miedo colectivo preventivo e irracional. Campañas que crean un terreno abonado para sugestionar a las poblaciones con una falta de seguridad que, en la mayoría de los casos, está utilizando la imagen ya convenientemente demonizada de los ‘pichis’. En ellas no se hace referencia a la familia Manzanares Cortés, sino a algo tan difuso como ‘un clan’, al que cuando conviene se la añaden relaciones con otros ‘clanes’ igualmente difusos (‘los bartolos’); o se le inventan conexiones inexistentes con cualquier hecho delictivo, como ha sucedido con asesinatos en Otxarkoaga, sin ninguna relación ni con la familia que nos ocupa ni con su supuesto ‘clan familiar’. Salvo, eso sí, que todos los señalados son de etnia gitana.

Como vamos a ver a continuación, desde la salida de la familia Manzanares Cortés de Abetxuko se han instigado campañas de miedo colectivo en diferentes zonas de la ciudad. Instigaciones que han

seguido un mismo modelo: agitación popular por medio de una campaña de recogida de firmas contra ellos; extensión de las mismas por las redes sociales, y difusión de todo ello en los medios de comunicación que se han prestado al juego. Las campañas de recogida de firmas han utilizado siempre el soporte de la web change.org y se han extendido por barrios como Salburua, Elejalde, Borinbizkarra, Sansomendi, Ali-Gobeo, Zabalgana y Aztegieta:



He aquí también una muestra del papel colaborador (consciente o no) de algunos medios:

*Los 'Pichis' planean mudarse al Casco Viejo cuando les desalojen de Abetxuko
Miembros del clan ya han inspeccionado varios pisos en la calle Santo Domingo, donde también residen parte de los 'bartolos'*

(Fuente: <http://www.elcorreo.com/alava/araba/201611/17/pichis-planean-mudarse-casco-20161116221457.html>)

Pito, pito... Los Pichis llegarán "en breve" a Salburua o Zabalgana

(Fuente: <http://nortexpres.com/pito-pito-los-pichis-llegaran-breve-salburua-zabalgana/>)

Un mensaje viral alarma a Salburua por una hipotética llegada de Los Pichis

La información viralizada se ha filtrado entre los vecinos pero desde Alokabide no se ha confirmado

(Fuente: <https://www.gasteizhoy.com/un-mensaje-viral-alarma-a-salburua-por-una-hipotetica-llegada-de-los-pichis/>)

Los 'pichis', «a los barrios jóvenes»

(Fuente: www.elcorreo.com/alava/araba/pichis-barrios-jovenes-20170827205322-nt.html).

Pero en los últimos tiempos, y a pesar de que todos los medios han recogido por activa y por pasiva la adjudicación de vivienda a la familia Manzanares Cortés, otro bulo-rumor recorre los pueblos del municipio de Gasteiz, que se puede resumir así: “qué vienen los pichis a ocupar casas vacías”, utilizando para ello la vía de los mensajes de whatsapp, como en esta conversación en un pueblo del municipio de Gasteiz:

[09/02/2018, 14:14] *Cuidado con los pichis han entrado al otro lado del pueblo*
[09/02/2018, 14:16] *Que? ????????*
[09/02/2018, 14:16] *Buscan casas vacías para ocuparlas*
(...)
[09/02/2018, 14:16] *La semana pasada fueron ocupadas 2 casas en La Puebla de Argantzón (y x suerte ya desalojados x los GEOs) por el clan de "Los Bartolos".*
Ayer intentaron ocupar una casa en Foronda, y se les ha visto x Arangiz y alrededores.
Si conocéis a alguien q tenga casas no habitadas habitualmente avisarles. Os paso fotos de coches y matriculas
(...)
[09/02/2018, 14:16] *Bartolos o pichis no lo se...pero yo también los he visto pasar y pasaban despacio y mirándolo todo. Y me parece interesante avisarnos y cuidarnos entre todos.*
(...)
[09/02/2018, 14:16] *Primero pasan haciendo un reconocimiento, y a los 15 dias +o - roban en alguna casa*

La pretendida información, efectivamente, va acompañada de fotos con coches que, sin embargo, son diferentes en cada caso. Ello suele ir seguido posteriormente de la convocatoria de reunión de la Junta Administrativa local, donde se presenta un “escrito de rechazo a los pichis”, que se acompaña de una propuesta de apoyo a las movilizaciones contra ellos en Aztegieta.

Coincidiendo con todo ello, las movilizaciones de Aztegieta y sus discursos finales han ido incorporando de forma creciente contenidos y simbología que hacen referencia a los pueblos de la zona, y que llaman a estos a defenderse:

(Del comunicado leído tras la manifestación del 13 de enero)

(...) Vitoria-Gasteiz, Green capital, laureada de autobombo por sus pseudo políticos, se muestra inepta para resolver la convivencia del día a día con otro famoso clan que en su día también provinieron de Bilbao como una sola familia. Ahora estos pseudo políticos quieren trasladar su ineptitud a los pueblos colindantes, para que resuelvan sus Juntas Administrativas. Tremendo error. Los pueblos no se tocan. Tiene su propia idiosincrasia y cuando se ven agredidos saben el camino a seguir. Los pueblos de Álava, en armonía y buena unión como reza el himno, nos solidarizamos en aumento de la justicia contra los malhechores. (Gritos de Delinkuentzia Kanpora)

(Fuente <http://nortexpres.com/durisimo-discurso-los-pichis-recuerdan-llegada-bilbao-video/>)



Se añade a todo ello el marcado tono político de los discursos del final de las manifestaciones semanales en Aztegieta, que en las últimas semanas se centran en cuestiones que poco o nada tienen que ver con la propia Aztegieta. Por ejemplo, la utilización obscena que se hizo en la movilización del 27 de enero de los asesinatos de Otxarkoaga, teniendo en cuenta que seis días antes incluso la Ertzaintza había declarado que los detenidos no tenían relación con ‘los pichis’:

*Los investigadores de la Comisaría de la Ertzaintza de Deusto, en Bilbao, consideran que **ambos chicos de 14 años**, están relacionados con el asesinato de los dos ancianos y pasarán a disposición de la Fiscalía de menores.*

*Las mismas fuentes explican que **los dos adolescentes arrestados son vecinos del barrio donde ocurrió el doble crimen** y de etnia gitana, si bien no tienen relación con el denominado clan de los 'Pichis'*

(Fuente: http://cadenaser.com/emisora/2018/01/21/radio_bilbao/1516544279_022237.html
La SER 21-01-2018)

Aún así, el acto final y comunicado de la movilización del 27 se centró exclusivamente en ello:

Comunicado leído el 27 de enero

Amigos, amigas, buenas noches y gracias por estar aquí. Tras los luctuosos sucesos acaecidos en Otxarkoaga esta noche sería muy fácil arremeter contra los delincuentes de cuchillo y los de guante blanco que no prevén, pero no lo vamos a hacer. Estamos de luto. Por ello os pedimos a todos que encendáis la linterna de vuestros móviles y guardemos un minuto de silencio en recuerdo de Lucía y Rafael que en paz descansen.

(Fuente: <http://nortexpres.com/minuto-silencio-tras-la-manifestacion-los-pichis-vídeo/>)

El contenido y tono del comunicado de la semana siguiente recuerdan más al de un mitin político de campaña electoral que al de una movilización por un conflicto vecinal:

Comunicado leído tras la movilización del 03-02-2018)

Vecinos de Vitoria Gasteiz, los pichis son los pichis, y ya sabemos lo que podemos esperar de ellos, pero de nuestros políticos cabría esperar algo más. Cuanto más los conocemos, más queremos a nuestros tractores. Al cerrarse tras nosotros las puertas del Ayuntamiento, entramos en un submundo plagado de intrigas, alianzas y mentiras. Estos aprendices de políticos, mienten tanto que ya no saben distinguir la realidad que les rodea, y lo que es peor, y jamás de debería de permitir es que utilicen el poder de su cargo para volcar sus venganzas, sus rabietas infantiles y su miseria humana. El concejal cuyo apellido guarda el ¿pan? que arrastramos por los suelos podría dar clases magistrales al respecto. No conocemos si su grotesco compañero de partido, con cargo de prestigio, supo alguna vez hacer una rueda redonda, pero hoy hace panes como tortas. Esta ciudad, afortunadamente, se va a librar de ellos en un año. Mientras tanto a Vitoria-Gasteiz la van convirtiendo en el basurero recolector de todos y lo que no quiere Donosti o Bilbao. Es el hazmerreír de la capital vasca. Y los delincuentes tienen el semáforo en green para acampar a sus anchas. El pueblo ya sabe quiénes son los responsables, y lo que tenga que pasar, pasará. Tomen buena nota de lo que deberán asumir.

(Fuente: <http://nortexpres.com/los-delincuentes-tienen-semaforo-green-vitoria-vídeo/>)

El tiempo dirá si los intereses electoralistas mueven también a las gentes que organizan las campañas de instigación del miedo colectivo; que avivan en los pueblos el temor irracional; que extienden una mirada miope sobre el concepto de delincuencia; que animan campañas de bullying social contra una familia en exclusión social y gitana... Nosotras, vistos los hechos recogidos en este informe, creemos que puede existir un interés electoral, que se viene manifestando de modo creciente.

Quienes también parecen haber percibido el tono electoral que va adquiriendo este proceso son algunas personas que ya han demostrado anteriormente vez su disposición a servirse de los conflictos sociales en la búsqueda de réditos propios, sin importar que ello pueda incendiar la convivencia en lugar de contribuir a solventar esos conflictos.

Mientras los partidos, agrupaciones y plataformas políticas han mantenido una postura tibia o indiferente en todo lo referente a la campaña de bullying social padecida por la familia en Abetxuko, ahora, desde la extensión interesada del conflicto a Aztegieta, y coincidiendo con la cada vez mayor cercanía de los nuevos comicios locales (el próximo año), algunas personas han empezado a tomar posiciones.

Así, el 20 de enero quienes se dejan fotografiar en la movilización de ese sábado son Javier Maroto y Alfonso Alonso.

Maroto respalda a los manifestantes contra Los Pichis (FOTO)

(Fuente: Norte Exprés

<http://nortexpres.com/maroto-respalda-los-manifestantes-los-pichis/>)

Hay que recordar que precisamente Javier Maroto se distinguió en su última campaña electoral por utilizar un discurso contra el vecindario migrante de origen magrebí, que en la búsqueda de réditos electorales impulsaba los sentimientos xenófobos y racistas. Así lo ha señalado la ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia) en su Informe sobre España (quinto ciclo de

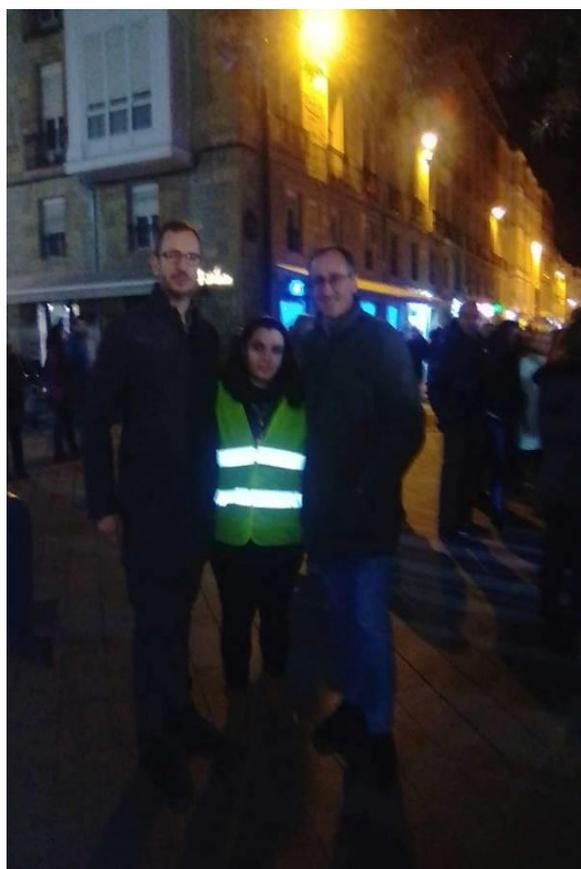
supervisión) publicado el pasado 27 de febrero:

Si bien el discurso abierto de incitación al odio no es habitual en el discurso político predominante en España, el discurso contra los inmigrantes y los gitanos alimenta los temores, por lo que impulsa los sentimientos xenófobos y racistas. En particular durante la crisis económica, que afectó a España en 2008 y alcanzó su momento álgido en 2012, algunos políticos recurrieron a declaraciones xenófobas.

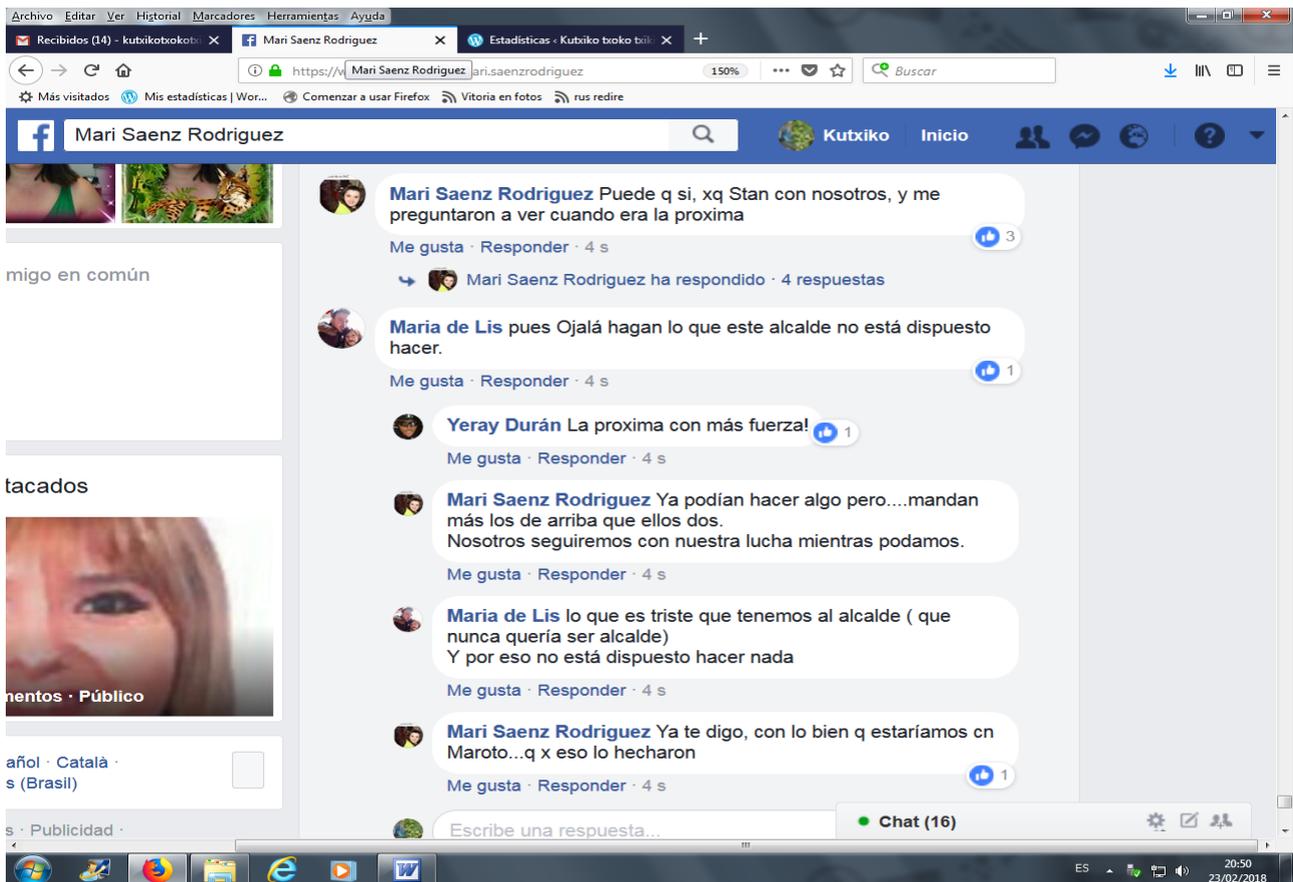
(...) Javier Maroto, dirigente del Partido Popular y alcalde de la capital del País Vasco, declaró en una emisora de radio en 2014 que los argelinos y marroquíes se registraban como residentes en la ciudad con el único fin de reivindicar prestaciones sociales.

Fuente: Fundación Secretariado Gitano

<https://www.gitanos.org/upload/60/69/ESP-CBC-V-2018-002-SPA.pdf> .



En esta instantánea, aparecen ambos acompañados por Mari Saenz Rodríguez, la activa impulsora de las movilizaciones de Aztegieta que entró en el grupo de Facebook de la Plataforma Vecinal *Delinkuentiza Kanpora* a través de Pilar Castillo, y a la que también hemos visto difundir vídeos de la ultraderecha española e impulsar recogidas de firmas contra el representante de SOS Racismo. Entre los comentarios que en su perfil acompañan a la foto están estas valoraciones de tipo político:



<https://www.facebook.com/mari.saenzrodriguez?fref=ufi>

Alfonso Alonso realizó días después unas declaraciones al respecto que Mari Saenz Rodríguez colgó en su perfil:



La transcripción de las palabras del vídeo de Alonso permite ver el uso político del conflicto:

Pues tuvimos ocasión de estar y de atender las reivindicaciones, conocer las preocupaciones de los vecinos de Asteguieta. Por lo visto nadie les hace caso y yo creo que están viviendo una situación dura. Y sí les damos el apoyo. Yo creo que, en fin, hay que garantizar que la gente pueda vivir con tranquilidad y con normalidad y me parece que entonces la gestión de los problemas sociales no se puede trasladar a los vecinos. Eso no se puede trasladar a los vecinos. Ni llevarles a una situación de incomodidad ni de intranquilidad. Y por lo tanto claro que hay que escucharles. Hay gente que intenta incluso criminalizar a los vecinos de Asteguieta, y yo creo que eso hay que rechazarlo. Y le voy a decir otra cosa. Es que en la calle en Vitoria tienen el apoyo de una gran mayoría. Una gran mayoría les comprende, están con ellos y les apoyan. Y ya está, esta es la verdad. Ahora, por decir esto... yo ya entiendo que hay un pensamiento político obligatorio en la ciudad, que es el que expulsó a Javier Maroto de la alcaldía aunque había ganado, que crea una verdad que no es cierta, pero con la que hay que comulgar sí o sí... Y eso es lo que hay. Que hay unos señores en Asteguieta que creen que no tiene por qué ser así, y que se tiene que considerar cuál es su vida, y qué les está pasando, y que las instituciones deberían garantizar que ellos puedan vivir con tranquilidad. Y por tanto les entiendo y hemos estado con ellos, y creo que hay que tomarse en serio su problema para buscarle una solución.

Asimismo, como se ha indicado anteriormente, Nerea Llanos, parlamentaria del PP, se ha sumado a este clima contra la familia Manzanare Cortés con su intervención parlamentaria del pasado 2 de marzo en las que le atribuye un gran número de delitos que no ha cometido.

A medida que nos acerquemos a las próximas elecciones locales, la utilización electoral del conflicto para aumentar una polaridad social rentable en votos puede convertirse una tentación cada vez mayor, y en ese contexto importarán aún menos los padecimientos de una familia sometida a un bullying social como no se recuerda en Gasteiz desde hace décadas.

Creemos necesario que desde la sociedad gasteiztarra actuemos pronto en defensa de los derechos pisoteados de esta familia, o el polvorín acumulado por *Delinkuentzia Kanpora*, unido a las declaraciones incendiarias por intereses electorales, puede hacer estallar en cualquier momento una situación ya en la actualidad altamente explosiva.

Suscriben, sostienen y difunden, con autorización expresa de sus autores:
SOS RACISMO ARABA
ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA
Vitoria-Gasteiz, 22 de marzo de 2018